

## FUENTES DE INSPIRACION DE LOS CUENTOS DE VICENTE BLASCO IBANEZ

### “LA CONDENADA” Y “UN FUNCIONARIO”

Es curioso observar cómo Blasco Ibáñez utiliza todo cuanto ve para su obra literaria. Puesto a ser un novelista-historiador de las costumbres de su tiempo, como lo fue Zola y como lo fueron todos los escritores naturalistas, no vacila en apropiarse de un hecho, de un suceso más o menos extraordinario, para utilizarlo como nervio y columna de su narración.

La observación directa, unida a la fantasía de creador, determina esas obras que aun hoy tienen una potencialidad de vida inextinguible. Lo que no capta la observación, o lo que no existe para redondear el argumento y dar así la variante artística, lo sustituye la fantasía con esos toques maravillosos que sirven para transformar en obra de arte lo que es vulgar sucedido.

En Blasco Ibáñez hay que observar diversas fases literarias. La primera, la de sus comienzos, es la romántica, en la que escribe ocho o diez obras que luego condena y repudia. A continuación llega la fase del naturalismo. Temperamentalmente está de acuerdo con el naturalismo literario y social. Le gusta decir las cosas por su nombre. No rehuye la expresión dura ni mixtifica aquello que pueda significar vida o verdad. De este amor a la verdad, de su pasión por hablar claro y sencillo, nos dan cuenta sus artículos periodísticos. En ellos está, plenamente manifestado, un Blasco Ibáñez que sus lectores de novelas no pueden conocer.

Por esa claridad de expresión, por esa fuerza explosiva que ponía en sus apuntes periodísticos, sufrió numerosos procesos y soportó días y meses de cárcel. Sus novelas, su obra literaria, no levantaron protestas de indignación ni él sufrió persecución alguna por determinados pasajes de sus creaciones.

Hay, pues, que admitir una actitud más comedida en cuanto Blasco Ibáñez trata de describir un cuento o una novela. En la fase naturalista, que es la que comprende las novelas valencianas y los cuentos, la observación sustituye a la fantasía. Esta la va anulando voluntariamente para ceñirse lo más que puede a la realidad de lo observado.

Su primer intento de novela naturalista fue "Arroz y tartana". La constituyó sobre tipos vivos, sobre un escenario que conocía y sobre recuerdos o vivencias que persistían en él. Cogió como modelo su ciudad y no tuvo más que ir captando, observando, los personajes, para dárnoslos re-creados a través de su temperamento.

Es de todo punto imposible reconocer en el autor de "Arroz y tartana" al mismo escritor de "La araña negra". La distancia es solamente de dos años. Pero la evolución literaria, el concepto de la novela, el enfoque que da a la narración, obedecen a una transformación que en otro escritor precisan diez años y que él resolvió en muy poco tiempo.

Ya en "Flor de mayo" sigue el sistema de las notas. Fantasea lo menos posible. Quiere vivir experimentalmente las sensaciones de la navegación y se embarca con unos pescadores para hacer la travesía hasta Argel. Observa la vida de la gente del mar y la traslada a las páginas de su novela con una realidad apasionada y desnuda. El mismo Blasco confesará años más tarde (1): "Iba de barca en barca, observando las costumbres de los pescadores y oía su lenguaje". "Yo haré una novela que sea el resumen de todos los dolores, de todas las tristezas, de todos los heroísmos de este pueblo que a buscar el pan en el mar y muchas veces encuentra la muerte".

---

(1) Discurso de Blasco Ibáñez en Valencia, 18 de febrero 1911.

El tercer libro que publica es el de "Cuentos valencianos", aparecido en 1896. Si estudiamos estos cuentos y los comparamos con los sucesos reales ocurridos en Valencia por los años 1892 a 1895, llegaremos a descubrir que cada uno de ellos tiene su correspondiente argumento en las gacetillas de los periódicos de la época. "La encerrada", "¡Cosas de hombres!", "En la boca del horno" y todos aquellos que tienen un desenlace trágico, son sacados de las crónicas diarias de los sucesos. Crónicas, por otra parte, que eran lo que primero leía todos los días el ilustre novelista valenciano.

En los cuentos que hoy nos ocupan —"La condenada" y "Un funcionario"— concurren circunstancias muy notables, semejanzas y aun detalles característicos, para que podamos afirmar rotundamente qué hechos los inspiraron y, por tanto, cuáles fueron sus fuentes de inspiración.

Vicente Blasco Ibáñez fue juzgado, junto con trece más, en Consejo de Guerra el 23 de setiembre de 1896. Cuatro días después le fue leída la sentencia que le condenaba a dos años de prisión, como inductor de los sucesos ocurridos en Valencia el 8 de marzo del mismo año.

Seis meses se pasó en la cárcel de San Gregorio de Valencia. Aunque él disfrutó de un trato especial, no dejó de vivir las zozobras por todo cuanto ocurría en la Casa. Félix Azzati, su joven secretario, que le visitaba todas las tardes, nos ha dejado una visión del novelista recluso en la celda:

"Sentado el maestro en una débil silla, apoyado el brazo sobre el sucio escritorio, paseando sus grandes ojos luminosos y melancólicos por aquella triste habitación a la que llegaba el sordo rumor de masa de presos... De la calle no preguntaba más que por su bondadosa María y sus pequeñuelos, a quienes hacía muchos meses que no besaba" (2).

Blasco Ibáñez, desde la cárcel, siguió escribiendo artículos que diariamente publicada "El Pueblo". En este tiempo escribió "El despertar de Budha". "Con el título de "Supre-

---

(2) Discurso de Félix Azzati en Valencia, 16 de diciembre 1906.

mo amor" está escribiendo el ilustrado director de "El Pueblo" un libro compuesto de seis novelas, que son una síntesis de los esfuerzos realizados por los hombres de condiciones distintas y diversas aspiraciones para regenerar la humanidad. De dichas novelas son protagonistas: Budha, Esquilo, Jesús, Mahoma, San Francisco y Marat" (3).

San Gregorio era un antiguo convento, situado en el centro de la ciudad, que en 1893 se habilitó como cárcel, cuando la primitiva que poseía Valencia —la de San Agustín— amenazaba ruina y se hundían sus muros. En esta cárcel de San Gregorio tenían entrada tanto el asesino, como el ladrón, como el político.

Desde el mes de setiembre en que ingresó Blasco Ibáñez, raro fue el día que las puertas de la cárcel no se abrieran para dejar paso al autor de un doble asesinato: un individuo que mató, por celos, a un matrimonio en la calle de Lepanto, ella antigua novia del asesino. También entró el agresor de un hombre que quedó herido en la calle de la Corona. Además, timadores, ladrones, los complicados en una intentona revolucionaria que tuvo lugar una noche en la plaza de la Encarnación, y la directora de una revista librepensadora que entonces se editaba en Valencia y que se titulaba "La conciencia libre".

De esta estancia de Blasco Ibáñez en la cárcel de San Gregorio surgieron los dos cuentos de tema carcelario que nos ocupan. Los dos tienen un fuerte nexo de unión, son correlativos y parecen completarse.

"La condenada" podemos decir ahora que es un "documento humano" para decirlo con expresión de su época. Blasco hubo de enterarse de ello porque un acontecimiento de esta índole trastornaría la quietud de la Casa.

El 20 de noviembre de 1896 quedó dispuesto para ser ejecutado el reo Rafael Sánchez, condenado a muerte por homicidio. La ejecución debía ser llevada a cabo en el pueblecito de Losa del Obispo, del partido judicial de Requena. Este Sán-

---

(3) Del periódico *El Mercantil Valenciano*, de fecha 4 de febrero 1897.

chez había penetrado en una casa de Losa del Obispo y dado muerte a un hombre.

El sentenciado, tras vivir algunas horas en celda aparte, fue sacado de la cárcel el mismo día 20 y conducido al ya citado pueblo; sin esperanza de que fuese indultado, a causa de la índole del delito.

Como en Valencia no existía verdugo, llegó para cumplir la sentencia el verdugo de la Audiencia de Barcelona, Nicomedes López.

Todo estaba preparado, y a pesar de los tristes augurios, el abogado defensor, D. Vicente Dualde (gran amigo de Blasco Ibáñez y dos años después candidatos triunfantes en las elecciones para diputados en marzo de 1898), acompañado de la mujer del reo y de dos hijos, gestionó la petición del indulto a las primeras autoridades de la ciudad. No obstante la premura del tiempo, D. Vicente Dualde emprendió el viaje a Madrid, donde logró que el Gobierno presentase a la Reina el indulto, lo que ésta firmó, conmutándosele la pena de muerte por la de reclusión perpetua.

Estos son los hechos reales y éstas las circunstancias con que terminó el asunto de Rafael Sánchez. Ahora veamos, con "La condenada" y "Un funcionario" ante nosotros, de qué detalles se sirvió Blasco Ibáñez para escribir sus cuentos.

La primera similitud es la del nombre del protagonista. Blasco Ibáñez no modifica, en esta ocasión, el nombre.

La triste condición de condenado a muerte es la base fundamental del cuento. El forzado soliloquio es la única fantasía que se puede permitir Blasco en este cuento; pero fantasía ceñida a la verdad, que no trata de alterar.

Lo que rotunda, definitivamente hermana y casa el paralelismo de cuento y realidad, es el siguiente párrafo:

"Al día siguiente le llevarían a su pueblo... Ya estaba allí el verdugo con sus trastos".

Este es el detalle psicológico que se le desliza a Blasco y que nos sirve plenamente para señalar la fuente de inspiración de "La condenada". Porque el reo hubiera podido ser ejecu-

tado en el penal. No precisaba, para su cuento, que se lo llevaran al pueblo. Pero en la realidad ocurrió así: que se lo llevaron a Losa del Obispo. Y Blasco, inconscientemente, sin deseo de mistificar la realidad, porque este detalle no implica nada para el desarrollo y ulterior consecuencia de la narración, se deja arrastrar por la verdad que ha vivido y con ello testimonia y corrobora, con base documental, el hecho en el cual inspiró su cuento "La condenada".

El indulto le llegó al Rafael Sánchez de la realidad, y el indulto le llegó al Rafael del cuento. Y es esta valiente y última reflexión de la moza la que cierra magníficamente el cuento. Pieza de acabada observación realista. Vigorosa página arrancada a la vida.

Si alguna duda cabe aún sobre el origen de este cuento, repasemos "Un funcionario", complemento del anterior.

Hemos dicho que el verdugo de la Audiencia de Barcelona que se trasladó a Valencia para ejecutar al reo, se llamaba Nicomedes López. La base documental de la profesión, el nombre y la procedencia, pueden verse en los periódicos de la época.

El Juan Yáñez, periodista encarcelado por haber escrito un artículo, es el mismo Blasco Ibáñez con el apellido ligeramente modificado. Pero lo que no modifica es el nombre del verdugo: "Que pregunten por Nicomedes: todo el mundo me conoce". Y, luego: "Porque yo soy Nicomedes Terruño, ¿no ha oído usted hablar de mí?".

Por si aún precisara más detalles para identificarlo con el verdugo de la realidad, le hace decir en el cuento: "Yo vivo en Barcelona." "...tengo familia allá en mi casita de las afueras de Barcelona".

Blasco es indudable que conoció al verdugo. No es probable que, como dice en el cuento, compartiese la celda una noche con él. La historia que pone en boca de Nicomedes Terruño, quizá sea una fantasía realista del autor.

Ahora que conocemos con exactitud la fecha del 20 de noviembre de 1896, los preparativos de ejecución de un reo y

la presencia de un verdugo, datos y circunstancias que inspiraron dos cuentos, no sabemos qué admirar más: si la franqueza expositiva del autor, su amor a la verdad, o la habilidad con que el escritor transforma un hecho vulgar en pieza literaria de acabado arte.

El mimetismo de Blasco Ibáñez es prodigioso en este caso concreto. Supo elevar desde un plano angustioso a unos seres que conoció y de los cuales tuvo conocimiento. Los grabó con trazo inigualable. Y mientras subsista su obra, quedará vivo aquel palpitar acelerado de unos hombres, en torno a la cárcel de San Gregorio, un día 20 de noviembre de 1896.

J. L. LEON ROCA

Venerable Agnesio 4, Valencia,  
España



